

Quito, D.M., marzo de 2011

A los Señores Accionistas de
AUTOMOTORES LIVIANOS DEL ECUADOR S. A. AUTOLIV

He procedido a examinar el Balance General de Automotores Livianos del Ecuador S. A. Autoliv al 31 de diciembre de 2010. Este estado financiero es de responsabilidad de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el estado financiero, para lo que fue necesario aplicar técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación, que incluyeron pruebas selectivas a los registros contables y más procedimientos considerados necesarios.

Se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias y más resoluciones inherentes a la actividad de la compañía.

Para el cumplimiento de mis funciones se brindaron todas las facilidades, acordes a las circunstancias, recibiendo la información necesaria y oportunamente.

La documentación de la compañía, tanto societaria como contable, se encuentra debidamente legalizada y a cargo del custodio autorizado.

El estado financiero ha sido preparado en base a principios de contabilidad de general aceptación, presentando razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2010.

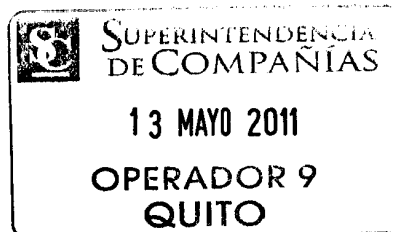
GRUPO DE CUENTAS	2010 US\$
ACTIVOS CORRIENTES	2.734,59
PASIVOS CORRIENTES	33.473,76
PATRIMONIO	(30.739,17)

El activo corriente registra el valor de US\$ 2.734,59 que corresponde a Pagos anticipados por Crédito tributario.

El valor de US\$ 33.473,76 en el pasivo corriente se registra en Documentos por pagar.

El patrimonio de la compañía se conforma del Capital de US\$ 10.000,00 y la pérdida acumulada de US\$ 40.739,36.

La Junta General de la compañía, debido a su situación patrimonial,



acordó la liquidación anticipada de sus actividades.

En mi opinión el estado financiero indicado anteriormente presenta razonablemente la situación financiera de Automotores Livianos del Ecuador S. A. Autoliv, al 31 de diciembre de 2010 y que ha sido elaborado bajo principios de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,



Gabriela Boada B.
COMISARIO

